



OPINIÓN

[República](#) [Opinión](#) [Salud](#) [Mundiales](#) [Deportes](#) [Economía](#) [Turismo](#) [Videos](#) [Entretenimiento](#) [Estilo de Vida](#) [Ventana](#) [Las Sociales](#) [Obituarios](#) [Clasificados](#)

La gran estafa y la sentencia de Baninter

JULIO ORTEGA TOUS

Santo Domingo



19/11/2007 04:00 | Actualizado a 19/11/2007 04:00

La sentencia del caso Baninter obvió a los principales culpables del caso. Los jueces confirmaron aspectos fundamentales que desde 2003 venimos sosteniendo, pero no abordaron la génesis y las causas principales, y por tanto los responsables con mayor grado de culpabilidad. En Baninter se produjo un amasijo de violaciones a las normas y prácticas bancarias por parte de las autoridades monetarias y del Poder Ejecutivo, en el período de gobierno 2000-2004 del Agrónomo Hipólito Mejía, que dejan pálidas las violaciones cometidas por los directivos del banco. Las disparatadas políticas económicas que se implementaron, los vaivenes en la política monetaria y cambiaria desde el inicio mismo del gobierno, la corrupción rampante y la creciente desconfianza del público respecto a todo acto del pasado gobierno, incubaron una crisis de gran magnitud que se manifestó primero como una crisis cambiaria, que ante el alto nivel de dolarización del sistema financiero, repercutió como una crisis bancaria generalizada. El manejo de esa crisis bancaria fue el más oneroso, ilegal, absurdo, torpe y corrupto jamás observado en la historia dominicana, convirtiéndolo, en una Gran Estafa, que produjo un daño moral o “moral harzard” a la sociedad dominicana en su conjunto, convirtiendo a sus responsables, comenzando con el Jefe del Estado, los entonces gobernadores del Banco Central y sus subalternos, en tanto que cabezas de la Autoridad Monetaria y Financiera, a los superintendentes de bancos y los miembros de la Junta Monetaria, que por acción u omisión permitieron y dieron visos de “legalidad” a esa estafa, como los principales culpables del caso, sin que esto sea una atenuante o excusa a las malas prácticas bancarias y otras violaciones cometidas en las entidades colapsadas y otras que no se cayeron de casualidad. El clímax de esa Gran Estafa fue el manejo de la crisis de Baninter y su desenlace final. En un artículo publicado por quien suscribe el 2 de Julio de 2003 en la revista digital “Perspectiva Ciudadana”, recogido en nuestro libro “El gran salto hacia atrás”, publicado en Diciembre del 2005, titulado “¿Dónde están los 55 mil millones de Baninter?” (Página 73) donde analizaba las fabulas y

LAS MÁS RECIENTES



1

LAS MUNDIALES

Fenómeno climático el niño podría convertirse en el más intenso en años

2

La Lidom y un posible cambio en la agenda del Sorteo de Novatos

3

Lechuga se enteró por Instagram de la renuncia de Maria Boyero de “Párate ya” tras discusión

4

ENTREVISTA

Salvador Pérez: “Todavía nos quedan casi tres meses para buscar los playoffs”

5

Exnovia de Bad Bunny gana demanda por el uso de su voz en dos canciones del artista

mentiras de la teoría desarrollada por el entonces Gobernador del Banco Central José L. Malkun y sus asesores, encabezados por Andy Dauhje, al respecto afirmé: "...Entonces cabría preguntarse ¿Dónde están los 55,000 millones aludidos? ¿Quién pagará por esto? ¿Se trata de un crimen de lavado de activos y delitos criminales o de prácticas bancarias reprobables, de mala administración financiera y sobre todo de uso de los depósitos del público para financiar créditos a empresas relacionadas con los principales accionistas del banco? ¿Qué debió hacerse? Algo queda transparentemente aclarado de la exposición anterior: lo que pasó en Baninter fue un típico caso de malas prácticas de gestión bancarias y uso excesivo de créditos a empresas relacionadas a los accionistas principales. Eso no es lavado de activos, que todo el mundo lo relaciona con narcotráfico y delincuencia organizada. El camino que debieron seguir las autoridades del Banco Central y la Superintendencia de Bancos fue la intervención temprana del banco, que por los datos que poseemos debió ocurrir entre Septiembre y Octubre del 2002, impedir una corrida de depósitos, operar el banco como negocio y sanearlo financieramente" Y continua exponiendo lo siguiente: "De ser necesario, los accionistas debieron responder con sus otros bienes personales. Pero se actuó de otra forma. La política o la complicidad impidieron la actuación oportuna de las autoridades monetarias y bancarias. Se violó la Ley de Bancos y la Ley Monetaria y Financiera, dándole mucho más de 1.5 veces el capital contable de Baninter en adelantos y redescuentos, que han tenido un efecto macroeconómico devastador para toda la población. Posteriormente se intervino el banco de forma atropellada, se liquidó la posibilidad de su recuperación financiera y se convirtió el banco y el grupo de empresas de Baninter, en un montón de chatarra y negocios destruidos. Finalmente, el tiro de gracia de la torpeza del mal manejo de este caso, llevó ilegalmente, es decir, contrario a lo que dispone la Ley Monetaria, al Banco Central a actuar como un Seguro de Depósitos para todo el que quería buscar sus inversiones, y se han emitido por esa practica ilegal unos 50,000 millones en devolución de depósitos pequeños, medianos y grandes, y hasta algunos grandísimos. Hoy el país tiene un tipo de cambio el doble de hace seis meses. El Banco Central está financieramente quebrado y con deudas de corto plazo de más de 10,000 millones, el país empobrecido, el sistema financiero estremecido, Baninter y las empresas de Ramoncito convertidas en chatarra y el FMI dirigiendo una operación de salvamento, en este caso, no de Baninter, sino del país, que financieramente está quebrado. Ahí es donde están los 55,000 millones." Eso afirmé hace más de cuatro años. La sentencia

viene a confirmar algunos de esos criterios, emitidos desde la oposición, con el peligro de retaliación del gobierno y el perredeísmo en el poder y con información escasa, comparada con la que se ha revelado en la actualidad. Los responsables de esa Gran Estafa no han sido tocados ni con el pétalo de una rosa. Están sonrientes en sus casas, con la cara dura ahora de culpar al Presidente de la República de sandeces absurdas, que sólo aplican a ellos mismo, como es el caso del ex Presidente Hipólito Mejía, de José L. Malkun y del señor Andy Dauhjáre. El gobierno y el Banco Central, han debido cargar con ese pesado fardo, que será transferido a los contribuyentes en los próximos diez años, luego de aprobarse la ley de capitalización del Banco Central. No había otra opción. El BC ha manejado muy bien la herencia de la Gran Estafa, refinanciando el stock de deuda y bajando su costo. Pero los responsables de ese crimen de lesa patria no deben quedar impunes. La justicia ha hablado. El proceso seguirá en apelación, pero ya hay un precedente fundamental. Que se inicie la segunda parte del drama.

LISTÍN DIARIO

info@listindiario.com

Ver más

TAGS RELACIONADOS

Listin Diario

EL PERIÓDICO DE LOS DOMINICANOS

Editora Listin Diario.
Paseo de los Periodistas #52
Santo Domingo, R.D.
Tel: (809) 686-6688

Copyright © 2025 EDITORA LISTIN
DIARIO, S.A. | Todos los derechos
reservados.



MAPA WEB

- Inicio
- República
- Opinión
- Deportes
- Vida
- Las Mundiales
- Economía
- Entretenimiento
- Las Sociales
- Cultura
- Religión
- Tecnología

NOSOTROS

- Para contactarnos
- Historia
- Misión, visión, valores
- Aviso Legal
- Política de privacidad
- Obituarios
- Horóscopo
- Clasificados
- Club de Lectores
- Plan LEA
- Ritmo
- Oh! Magazine
- Zona N
- Encuentros Digitales
- Códigos Postales